

GOBIERNO

de la

PROVINCIA DE MURCIA.



[Handwritten flourish]

Vista el acta de la Sesion que
 el Ayuntamiento de esta Villa cele-
 bra en 2. de Junio en la que se ad-
 mitio la renuncia de la escuela in-
 terina de niñas hecha por D.^o Don
 Campoy, que la desempeñaba y
 el nombramiento hecho en su
 consecuencia en D.^o Juana Ber-
 nandez y Casmer, para servir
 esta enseñanza sucesivamente,
 y una denuncia de lo informado
 por la Comision provincial de
 Instruccion primaria, he acordado
 la aprobacion de este nombra-
 miento; y lo digo a V. para con-
 tinuacion de su Corporacion y
 efecto convenientes.

Dios 12. a V. m. a. Murcia
 23 de Julio de 1850.

[Signature: Joaquin Chapin]
[Signature: Berenguer]

este dia) Cuatro
 das en Junta
 del margen y
 se los Creales de
 tino y oficiales se
 ramos inclusive,
 pectivo; y de
 del proceso
 se manifestos
 por la Corpora-
 interina de
 na Campoy
 legal saber
 retirar de

A. M. de Bullas.

[Signature: Juan Chantall]

[Signature: Alonso Gil]

[Signature: Julian man]

[Signature: Antonio Ferriz]

[Signature: Juan Lopez]

[Signature: Fernandez]

[Signature: Salvador Figueroa]
[Signature: Sanchez]

origen. Casmer y en Bullas el mismo dia mes y año. Lico sobre el

